

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para la modernización, la transformación y la comercialización de productos agroalimentarios de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la iniciativa para construir un parque biotecnológico en La Mojonera (Almería)**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 8 de octubre de 2025**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del aforo de producción del olivar en Andalucía para la campaña 2025-2026**
- ▶ **Acuerdo relativo a la participación de la Junta de Andalucía en la XVII edición de la Feria Internacional de la Fruta y la Hortaliza ‘Fruit Attraction’**
- ▶ **Acuerdo sobre el balance de las actuaciones en materia de salud mental de la Consejería de Salud y Consumo**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para la financiación de especialidades de Formación Profesional para el Empleo dirigidas a autónomos**
- ▶ **Acuerdos sobre las subvenciones para el fomento del trabajo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo**
- ▶ **Acuerdo relativo a las jornadas sobre el programa de atención socioeducativa en Zonas con necesidades de Transformación Social**
- ▶ **Acuerdo sobre las primeras ofertas de puestos de necesaria cobertura del concurso abierto y permanente de funcionarios de la Junta de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a la entrada en funcionamiento de la Fase II de la Ley Orgánica de Medidas de Eficiencia del Servicio Público de Justicia**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ **Acuerdo sobre las propuestas para el futuro real decreto que regulará los planes de inversión de redes de transporte y distribución de energía eléctrica**
- ▶ **Acuerdo relativo al estudio sobre el potencial y las necesidades de desarrollo de la industria aeroespacial en la provincia de Sevilla**
- ▶ **Acuerdo sobre el sistema integral de digitalización de la gestión de los puertos andaluces de titularidad autonómica**
- ▶ **Acuerdo sobre el proyecto europeo de refuerzo de la responsabilidad ambiental en el que participa la Consejería de Sostenibilidad**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta respaldará la modernización de la agroindustria andaluza con ayudas por 88 M€

Las subvenciones se dirigen a pymes y grandes empresas que transforman, comercializan y desarrollan alimentos en Andalucía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los detalles de las nuevas ayudas para agroindustrias que tiene previsto convocar la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural tras la publicación de las bases reguladoras en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el 30 de septiembre de 2025. Esta línea de subvenciones estará dirigida tanto a pymes como a grandes empresas dedicadas a la transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas y alimentarios que desarrollan su actividad en Andalucía.

Las ayudas contarán con un presupuesto de 88 millones de euros, procedentes tanto de las administraciones regional y nacional como de la Unión Europea (Feader), ya que se enmarcan en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (Pepac) de España 2023-2027. De este montante, 22 millones de euros (el 25%) se reservarán para entidades del sector hortofrutícola.

Entre los objetivos que persigue el Gobierno andaluz con estos incentivos se encuentra potenciar la competitividad y sostenibilidad de las empresas agroalimentarias a través del incremento de sus consumidores potenciales y la conquista de nuevos mercados. Así, la Junta de Andalucía busca también apoyar al sector en la mejora de la gestión de los procesos y la reducción de costes de producción; así como en el aumento de la seguridad y del valor añadido de los alimentos y bebidas que se elaboran en Andalucía.

Para lograrlo, se subvencionan inversiones de diversa índole como, por ejemplo, la construcción, adquisición y mejora de bienes inmuebles de carácter productivo; la compra e instalación de nueva maquinaria y equipos; o la adquisición y desarrollo de programas informáticos, patentes, licencias y marcas registradas. Además, estos incentivos también cubren costes generales de los proyectos de mejora relativos a honorarios de arquitectos, ingenieros y consultores; y la contratación de servicios de consultores externos y de certificación relacionados con la implantación de sistemas de gestión de la calidad.

De esta forma, las pymes y grandes empresas agroalimentarias andaluzas tendrán mayor facilidad para avanzar en la orientación de su producción a la tendencias del mercado actual; para mejorar tecnológicamente los procesos de manipulación y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

transformación de los alimentos; y para optimizar la presentación de los productos. Asimismo, la Junta de Andalucía espera que estas ayudas respalden a las agroindustrias en otras cuestiones como su apuesta por la fusión o la integración en cooperativas para ganar posición de mercado; por invertir en el desarrollo de nuevos productos y en la diversificación de la oferta; o por mejorar su eficiencia energética y reducir el impacto ambiental de los procesos productivos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

La UAP impulsará en La Mojonera (Almería) el mayor parque biotecnológico de Europa

La Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta agilizará los trámites para poner en marcha esta iniciativa de la empresa Agrobío

El Consejo de Gobierno ha tomado razón de la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP) del proyecto del Parque Biotecnológico Agrobío para el Control Biológico y la Biopolinización en La Mojonera (Almería), que será el más grande de Europa. La Junta de Andalucía considera la iniciativa estratégica al contribuir a mejorar la competitividad y sostenibilidad de los invernaderos hortofrutícolas, impulsar la investigación, innovación y transferencia de conocimientos y elevar el nivel formativo y las competencias empresariales de los agentes del sector agroindustrial.

El proyecto se encuentra alineado con el 'I Plan Estratégico para las Frutas y Hortalizas de Invernadero de Andalucía. Horizonte 2030' de la Junta de Andalucía y, en el ámbito municipal, se prevé que fortalezca el liderazgo en innovación agraria en el municipio de La Mojonera. La Junta de Andalucía considera que promoverá la sostenibilidad y modernización del sector andaluz e impulsará a Almería como líder en biotecnología agrícola, atrayendo nuevas inversiones y fortaleciendo la cadena de suministro local.

Agrobío promueve esta iniciativa por la que se ampliará su biofábrica actual para agrupar en un único espacio las instalaciones de producción, comercialización, I+D, innovación, asesoramiento y formación de organismos de control biológico destinados a lucha integrada de plagas. Entre otras líneas de actuación, se criarán abejorros para la polinización natural de los cultivos y se trabajará en diversas cuestiones ligadas a la regeneración de suelo y el control conservativo. Agrobío cuenta ya con décadas de experiencia tanto en la producción de insectos beneficiosos para el control biológicos de plagas de cultivos como en la cría de abejorros destinados a polinizar hortícolas y frutales, plantas de parques y jardines o ubicadas en viveros y zonas forestales.

En términos de empleo, se calcula que la construcción del Parque Biotecnológico Agrobío para el Control Biológico y la Biopolinización generará 50 puestos de trabajo; y que la explotación de las instalaciones supondrá la creación de otros 250 empleos en cinco años. En el ámbito económico, la Junta de Andalucía estima que la facturación media anual alcanzará los 60 millones de euros, con un importante peso del mercado internacional (más del 60%). La asignación a la UAP conlleva la agilización de los procedimientos ligados a la Junta de Andalucía, ya que la iniciativa se gestiona por la vía de tramitación preferente y urgente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

Finalizan las obras de dos nuevas depuradoras para tratar los vertidos de Canjáyar, en Almería

Los embalses de Andalucía reúnen 5.236 hm³ de agua, el 43,76% de su capacidad total, tras perder 57 hm³ (-0,48%) en una semana

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la finalización de las obras de dos nuevas estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) en la provincia de Almería para tratar los vertidos de los residentes en la localidad de Canjáyar y la barriada de Alcora de este mismo término municipal. En total, este proyecto ha supuesto una inversión cercana a los 1,2 millones de euros.

La EDAR de Canjáyar, construida en 1998, no cumplía con la normativa vigente en materia de depuración ni tenía capacidad para tratar los vertidos de los residentes en este término municipal almeriense. Ante esta situación, la Junta de Andalucía puso en marcha la construcción de dos nuevas infraestructuras con capacidad para dar servicio a más de 1.900 personas. En concreto, la depuradora ubicada en Canjáyar es capaz de tratar 310 metros cúbicos de aguas residuales por día; y la EDAR de la barriada de Alcora tiene una capacidad de tratamiento de 7 metros cúbicos por día.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación de los embalses de Andalucía, que se encuentran al 43,76% de su capacidad (11.966 hm³) al contar con 5.236 hm³ de agua. Este volumen supone un descenso de 57 hm³ respecto a la semana pasada (-0,48%), pero un aumento en 1.812 hm³ en comparación con la misma fecha de 2024 y de 728 hm³ atendiendo a la media de la última década.

Atendiendo a las diferentes demarcaciones hidrográficas, la del Guadalquivir almacena un total de 3.363 hm³, que representan el 41,88% de su capacidad. Esto supone 34 hm³ menos (-0,42%) que hace una semana; pero respecto a la misma fecha del año pasado representa un aumento de 963 hm³. En el caso del promedio de los últimos diez años, la cuenca tiene actualmente 512 hm³ más.

Las Cuencas Mediterráneas Andaluzas acumulan 529 hm³ de agua (45,89%) tras perder 8 hm³ en siete días (-0,69%). En comparación con la misma semana de 2024, el agua embalsada ha aumentado en 267 hm³; y respecto a la media de la década, la demarcación cuenta con 75 hm³ más.

En cuanto a Guadalete-Barbate, los embalses de esta cuenca reúnen 695 hm³ (42,1%) reflejando una reducción de 7 hm³ (-0,42%) desde la pasada semana. Sin embargo,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

este volumen supone un crecimiento de 356 hm³ respecto a la misma fecha del año pasado; y una subida de 45 hm³ en cuanto al promedio de los últimos diez años.

Por último, la demarcación hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza almacena un total de 649 hm³ (58,21%) que suponen una reducción de 8 hm³ (-0,72%) en siete días. Respecto a la misma semana de 2024, el agua embalsada en esta cuenca ha aumentado en 226 hm³; y se observa un incremento de 96 hm³ en comparación con la media de los últimos siete años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

Jaén lidera la producción de aceite de Andalucía, que superará en conjunto el millón de toneladas

El aforo de la campaña 2025-2026 prevé una bajada del 5,5% por la vecería y el efecto de las altas temperaturas en los olivos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las previsiones de campaña para 2025-2026 en el olivar de Andalucía. El aforo, elaborado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y presentado al sector, recoge estimaciones tanto de producción de frutos para almazara como de aceituna de mesa.

En el primer caso, las previsiones apuntan a que en Andalucía se recogerán en esta campaña un total de 5,7 millones de toneladas de aceitunas para molturar, de las que se obtendrán más de un millón de toneladas de aceite. Este volumen supone un 19,8% más que la media de las últimas cinco campañas de aceite, pero un 5,5% menos que la producción de la campaña 2024-2025. Esta diferencia se debe a diversos factores entre los que destacan, por un lado, la vecería del olivar, fenómeno natural por el que este año tendrán menor producción árboles que la campaña anterior dieron más frutos; y, por otro lado, las altas temperaturas del verano, que han afectado especialmente a olivares de secano con síntomas de estrés hídrico en numerosos árboles y aceitunas.

Jaén lidera un año más el listado de provincias productoras con una previsión de 2,3 millones de toneladas de aceituna para molturar y 475.000 toneladas de aceite. Tras este territorio se encuentran Córdoba, con un aforo estimado de más de 1,5 millones de toneladas de aceitunas para almazara y 269.100 toneladas de aceite; Sevilla, con 800.000 toneladas de aceitunas y 130.000 toneladas de aceite; y Granada, donde se esperan recoger 556.500 toneladas de aceituna para molturar y obtener 117.200 toneladas de aceite.

En cuanto al aceite de oliva ecológico, el Gobierno andaluz calcula que en la 2025-2026 se producirán 34.670 toneladas. Este dato supone un aumento del 3,4% respecto a la campaña anterior; y destaca Córdoba como la provincia líder en esta producción al esperarse que supere el 53% del total del aceite ecológico de Andalucía.

Por otro lado, el aforo prevé para la campaña 2025-2026 un total de 483.000 toneladas de aceituna de mesa, dato que representa un leve crecimiento respecto a la campaña anterior (+0,3%) y un 8,2% más que la media de los últimos cinco años en Andalucía. Por provincias, destaca la de Sevilla, que se espera que lidere la producción con unas 337.000 toneladas; Córdoba, donde se prevé rondar las 80.500 toneladas de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

producción; y Málaga, donde se estima que se recogerán unas 56.800 toneladas de aceitunas de mesa.

En el ámbito del empleo, el aforo de la Consejería de Agricultura apunta a que en esta campaña se generarán en Andalucía más de 18 millones de jornales relativos al cultivo y recolección de aceitunas para molturar (11,5 millones en labores de recolección). En el caso de la provincia de Jaén, se calcula que se generarán 3,8 millones de jornales ligados a la recogida de aceitunas para almazara (33,3% del total andaluz) y 200.000 jornales en labores de molturación.

Por otra parte, el Gobierno andaluz prevé que la recolección de aceituna de mesa en la campaña 2025-2026 genere 4,25 millones de jornales en Andalucía, teniendo en cuenta tanto las labores de cultivo como la recolección. En ese caso destaca la provincia de Sevilla, con casi tres millones de jornales, cantidad que roza el 63% del empleo previsto por el aforo.

Sector del olivar andaluz

Andalucía, con 1,6 millones de hectáreas, es la comunidad autónoma con mayor superficie de olivos del mundo y lidera la producción y exportación de aceite de oliva. Estas actividades tienen un importante peso en la economía andaluza, ya que generan empleo estable y contribuyen a dinamizar el tejido socioeconómico y fijar la población a numerosos municipios de zonas rurales, donde el olivar es la principal fuente de riqueza. Además, estos árboles tienen un importante valor ambiental al desempeñar un papel esencial en la conservación del paisaje y la lucha contra la erosión del suelo.

En este contexto, contar con una estimación de campaña como el aforo de la Junta de Andalucía resulta de gran utilidad para agricultores, cooperativas, almazaras y empresas comercializadoras, ya que les permite planificar con antelación cuestiones relativas a la producción, almacenamiento y venta nacional e internacional. Esta posibilidad favorece que el sector andaluz lleve a cabo una gestión más eficiente de los recursos y mejore su rentabilidad y competitividad. Además, contribuye a estabilizar el precio y reforzar la posición del aceite de oliva en los mercados.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

Más de 120.000 profesionales de 150 países conocen la oferta hortofrutícola andaluza

Alrededor de 200 empresas andaluzas participan en Madrid en Fruit Attraction 2025, 116 ubicadas en el expositor de la Junta en la feria

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del impacto de la participación de la Junta de Andalucía en la edición 2025 de la Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas (Fruit Attraction), celebrada en Madrid del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2025. En total, 120.000 visitantes profesionales del sector hortofrutícola de 150 países han recorrido los 75.000 metros cuadrados reservados para esta feria, en la que han expuesto sus productos 2.500 empresas.

Estos datos reflejan el importante papel de Fruit Attraction como oportunidad para fortalecer el liderazgo de Andalucía en producción hortofrutícola a nivel nacional e internacional. La participación de las empresas andaluzas en la feria contribuye a reforzar la imagen exterior de los productos andaluces, especialmente de aquellos amparados por figuras de calidad como Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas o la marca 'Gusto del Sur', que ha sido la protagonista de la 'Zona Andalucía'. Con más de 420.000 euros de inversión, la Junta de Andalucía ha facilitado la participación de 112 empresas andaluzas en esta área.

Por provincias, destacan las 42 entidades de Almería, territorio con mayor presencia en el espacio expositivo del Gobierno andaluz. Además, la 'Zona Andalucía' ha acogido también a cuatro firmas de Cádiz; tres de Córdoba; 15 de Granada; 26 de Huelva; dos de Jaén; ocho de Málaga y 20 de Sevilla. Entre otros expositores, esta área ha dado cabida a miembros de la Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de Andalucía (Aproa), de Asociafruit, de la Federación Andaluza de Asociaciones de Empresarios Comercializadores Hortofrutícolas (Ecohal), de Freshuelva y de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía.

Además, a estas empresas que han participado en el evento bajo el paraguas del Gobierno andaluz se han sumado otras que se han desplazado hasta Madrid de forma independiente. Por tanto, Andalucía estuvo representada en Fruit Attraction 2025 por alrededor de 200 entidades andaluzas, que han posicionado a Andalucía como el territorio español con mayor superficie expositiva.

Participar en Fruit Attraction ayuda al sector hortofrutícola andaluz a mantener su buen posicionamiento en los mercados extranjeros, donde en tan sólo seis meses de 2025 se



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

han comercializado productos por valor de más de 5.000 millones de euros. Este montante es el mayor registro desde 1995 y supone un incremento del 11,6% en comparación con los datos del mismo período de 2024. A nivel nacional, Andalucía es la comunidad autónoma que más ha crecido en estas ventas, superando en más de dos puntos el crecimiento medio de España.

Andalucía exporta más de la mitad de las frutas y hortalizas que produce y las comercializa, principalmente, en la Unión Europea. En concreto, los principales destinos son Alemania, Francia, Países Bajos, Reino Unido, Portugal e Italia; y entre los productos más exportados se encuentran los pimientos, las fresas, los arándanos, los tomates y los pepinos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta refuerza la atención a la salud mental con inversión, prevención y mejoras asistenciales

El Plan Andaluz de Infraestructuras para Salud Mental ha destinado 14,2 millones de euros entre 2024 y 2025 para 36 proyectos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento, con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, que se celebra el 10 de octubre; de las acciones desarrolladas por la Consejería de Salud y Consumo entre octubre de 2024 y octubre de 2025 para fortalecer la atención a la salud mental en Andalucía, consolidando una red más humana, moderna y coordinada. Estas iniciativas, que abarcan desde la mejora de infraestructuras y equipamientos hasta la prevención del suicidio y el impulso a la formación de profesionales, reflejan el compromiso de la Junta de Andalucía con la promoción del bienestar psicológico y la atención integral a las personas.

En estos meses, el Plan Andaluz de Infraestructuras para Salud Mental ha contado con un presupuesto de 7,09 millones de euros en 2024 y 7,11 millones en 2025, destinándose a 36 proyectos en toda Andalucía. Entre las actuaciones más relevantes destacan la reforma de la Unidad Hospitalaria de Salud Mental del Hospital Virgen Macarena (1,28 millones de euros), el Centro de Integración y Recuperación en Salud Mental del Hospital Virgen de las Nieves (1,2 millones), y la adecuación de espacios y mobiliarios en el Hospital de Poniente, con la creación de una terraza y un espacio de ocio (un millón). Estas inversiones han permitido mejorar la calidad asistencial y la humanización de los espacios, favoreciendo entornos terapéuticos más adecuados para pacientes y profesionales.

Por otro lado, se está ultimando la elaboración del I Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía (Pesmaa), actualmente en fase final de tramitación. Este plan busca garantizar una atención integral, equitativa y de calidad, promoviendo la participación ciudadana y la investigación en el ámbito de la salud mental.

Además, se avanza en salud mental y juventud con la creación de unidades de Especialización Breve de Salud Metal para Infancia y Adolescencia y se mantiene el incremento de camas de hospitalización para esta población. De igual modo, se ha completado la dotación de la Unidad de Hospitalización del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada y se ha abierto recientemente la Unidad de Hospitalización del Hospital Universitario de la Línea de la Concepción. Del mismo modo, otro hito reseñable es que todas las unidades de Salud Mental Comunitarias cuentan ya con la figura del referente de Salud Mental Infanto-Adolescente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por otro lado, se han realizado diferentes actuaciones con la intención de mejorar la colaboración entre salud mental y los profesionales de la atención primaria y comunitaria, apoyar la formación de estos últimos e integrar actuaciones múltiples dirigidas a mejorar la capacidad de éstos para responder a las necesidades en salud mental de la población.

En el ámbito de la Atención Primaria y Comunitaria, destaca el impulso a los grupos de Afrontamiento de la Ansiedad (Grafa), presentes en casi la mitad de los centros de salud andaluces. También se ha avanzado en otros proyectos intersectoriales dirigidos a la infancia y la adolescencia como la consolidación de los equipos locales de coordinación intersectorial en salud mental; la implantación del Protocolo de Coordinación de Justicia Juvenil, Salud Mental, Atención Primaria y Adicciones; o el proyecto europeo que persigue la mejora en la atención en salud mental de los menores atendidos en el sistema de protección, así como el abordaje de las experiencias adversas en la infancia.

En paralelo, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Salud y Consumo, mantiene una estrecha colaboración con el movimiento asociativo de salud mental, al que ha destinado 2,25 millones de euros en 2024 y 2,28 millones en 2025 en subvenciones nominativas. Además, durante este periodo de tiempo se han mantenido reuniones mensuales y se ha conseguido la participación de las asociaciones en el diseño de programas, así como la difusión de información sobre las mismas.

Por su parte, la Consejería de Salud y Consumo está impulsando nuevas estructuras, más formación y una mayor financiación en los planes de actuación de Faisem, que cuenta con 58 casas hogares y 173 viviendas supervisadas, así como 79 dispositivos de día. También ha reforzado sus programas de empleo, formación y actividades de inclusión social, alcanzando a más de 2.700 personas. Finalmente, a través del Programa de Prevención de la Conducta Suicida en Andalucía 2023-2026 se ha desarrollado el Código de Suicidio Hospitalario (ContSui), un protocolo de detección y atención temprana del riesgo suicida que garantiza la continuidad de cuidados desde los servicios de urgencias hasta la atención primaria.

Asimismo, se ha fortalecido la detección precoz de conductas suicidas en adolescentes mediante el 'Protocolo de actuación en centros educativos andaluces', elaborado de forma conjunta por las consejerías de Desarrollo Educativo, Salud e Inclusión Social. Este protocolo, en vigor desde el curso 2023-2024 y revisado en 2025, establece pautas de actuación, seguimiento y derivación para el alumnado en riesgo. El Programa también ha impulsado la formación de docentes, enfermeras escolares y profesionales de salud mental, y ha diseñado Programas de Educación Emocional, que se implantarán en 48 centros educativos durante el curso 2025-2026. Además, se han incorporado 3,25 millones de euros procedentes del Plan Nacional para la Prevención del Suicidio, destinados a más de quince intervenciones específicas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

Más de 4.800 autónomos andaluces podrán formarse gratis en áreas clave para su negocio

Entidades privadas y sin ánimo de lucro pueden solicitar estas subvenciones hasta el 14 de octubre para impartir formación online

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de subvenciones, impulsada por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, para financiar especialidades formativas de Formación Profesional para el Empleo no vinculadas a certificados profesionales y contenidas en el Catálogo de Especialidades Formativas del Sistema Nacional de Empleo dirigidas a personas trabajadoras autónomas, en modalidad de teleformación.

El presupuesto de esta primera convocatoria (<https://lajunta.es/5ybjc>) alcanza el millón de euros hasta el 2026 y el plazo de solicitud para las entidades interesadas en participar estará abierto hasta el 14 de octubre de 2025. El objetivo es llegar a formar a unas 4.800 personas trabajadoras por cuenta propia.

Así, el objeto de esta subvención en régimen de concurrencia competitiva es realizar acciones de formación dirigidas a cubrir necesidades formativas detectadas para trabajadores autónomos. En concreto, la oferta incluye contenidos transversales de especialidades incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas del Sistema Nacional de Empleo, abarcando temas como transformación digital, creación de empresas, marketing, finanzas, prevención de riesgos laborales o gestión de cooperativas. Se convocan 49 ediciones de 29 especialidades diferentes.

Esta novedosa formación está incluida en el Plan Estratégico Andaluz del Trabajo Autónomo (Peata) 2024-2027, con el objetivo de fomentar y consolidar el crecimiento del trabajo autónomo y el autoempleo en Andalucía para alcanzar una mayor competitividad, flexibilidad y resiliencia frente a los cambios del entorno. Las acciones formativas que se financien al amparo de esta convocatoria se ejecutarán en un plazo máximo de diez meses, a contar desde el 15 de diciembre del 2025. A partir de esta fecha se procederá a la presentación de las planificaciones formativas.

La actividad formativa subvencionada va dirigida preferentemente a personas trabajadoras inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) que desarrollen su actividad en Andalucía. No obstante, si existieran vacantes por no haber solicitudes suficientes para cubrir todas las plazas destinadas a autónomos que cumplan los requisitos, podrán participar trabajadores ocupados por cuenta ajena pertenecientes



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

a la plantilla de personas trabajadoras autónomas en centros de trabajo ubicados en Andalucía; o también, en su defecto, ocupados por cuenta ajena en centros de trabajo ubicados en Andalucía. En último lugar podrán participar desempleados inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), ya sea como demandantes de empleo o de servicios previos al empleo, siendo la participación de estas últimas como máximo del 30% por cada acción formativa.

El número máximo de alumnado que puede solicitarse en cada acción formativa es 80 personas y el porcentaje máximo de la subvención a solicitar será del 100% de la cuantía de la actividad formativa. El pago de la subvención se efectuará de forma anticipada tras la resolución de concesión de la subvención, sin justificación previa, por el 70% de la subvención concedida. El 30% restante será liquidado una vez justificada.

Serán subvencionables los costes directos e indirectos de la actividad formativa, así como las retribuciones del personal que, no siendo formador o tutor-formador de la acción formativa, realiza tareas de apoyo técnico relacionadas con la dinamización de la modalidad de teleformación, y también los gastos de publicidad y difusión de la actividad formativa, así como los de captación y selección del alumnado participante.

Podrán solicitar la subvención y resultar beneficiarias entidades de formación privadas, incluidas las entidades sin ánimo de lucro, que cuenten con una plataforma de aprendizaje debidamente inscrita y autorizada en el correspondiente registro. Las solicitudes de subvención serán presentadas por las entidades solicitantes a través de Profeus+A y se dirigirán a la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo. Cada entidad presentará una única solicitud para toda Andalucía. Los formularios y anexos estarán disponibles en el Catálogo de Procedimientos y Servicios, accesible a través de la sede electrónica general de la Junta de Andalucía.



ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta elevará a 125 millones de euros las ayudas al empleo de personas con discapacidad

Autorizadas tres subvenciones para el mantenimiento de más de 1.700 empleos de este colectivo en Sevilla y Jaén

El Consejo de Gobierno ha autorizado tres subvenciones para el mantenimiento de 1.734 empleos de personas con discapacidad en las provincias de Sevilla y Jaén a través de tres acuerdos por los que se da luz verde a un gasto total de 11,35 millones de euros. Concretamente, estas ayudas financiarán los costes salariales derivados del mantenimiento de estos empleos en las entidades Acodis Iniciativas S.L. (de Martos, en Jaén), concesionaria de 4,43 millones de euros, UNEI Iniciativa Social S.L.U. (Sevilla) dotada de 3,73 millones de euros; y Servicios Integrales Especiales Centro del Empleo S.L.U. (Sevilla), a la que se destinará 3,18 millones de euros.

Tras el cierre del plazo de solicitudes de la convocatoria de 2025, el 16 de junio de 2025, en la actualidad, la Junta de Andalucía ha abonado ya casi 100 millones de euros en ayudas. Antes de que finalice el año, prevé completar la ejecución tanto del presupuesto inicial como de la ampliación aprobada, hasta alcanzar los 125 millones de euros. Con ello, se estima que los empleos vinculados a estas ayudas alcanzarían los 21.000 puestos de trabajo.

Estas subvenciones forman parte de una convocatoria que la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo ampliará en 15 millones de euros. Con esta ampliación, la dotación total de la convocatoria de ayudas destinada al fomento del empleo de personas con discapacidad se elevará en esta línea de apoyo hasta los 125 millones de euros en 2025. Esta ampliación supondrá un incremento del 13,6% respecto a la dotación anterior. La ampliación presupuestaria, que se aprobará antes de final de 2025, se aplicará a la línea 2, inicialmente dotada con 108,4 millones de euros y destinada a garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo (CEE) andaluces que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

La convocatoria actual, efectuada mediante Resolución de 9 de mayo de 2025, se distribuye entre cinco líneas de apoyo reguladas en la Orden de 21 de junio de 2024, orientadas tanto al empleo protegido en los CEE como al mercado ordinario de trabajo. La línea 1, con un presupuesto de 900.000 euros, incentiva la creación de empleo indefinido en los CEE mediante ayudas de hasta 15.000 euros por contrato, vinculadas a inversiones en modernización o ampliación de sus unidades productivas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La citada Línea 2, la de mayor cuantía, subvenciona entre el 50% y el 75% del coste salarial de estos empleos, en función del tipo y grado de discapacidad, la modalidad contractual o la pertenencia a colectivos específicos. Y, completando las ayudas a los CEE, la Línea 3, que destina un presupuesto de 47.500 euros para la adaptación de los puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas.

En el caso de las empresas del mercado ordinario, la Línea 5 destina 600.000 euros a incentivar la contratación indefinida de personas con discapacidad, con ayudas de entre 5.500 y 8.000 euros por contrato, que pueden incrementarse en determinados supuestos. Por su parte, la línea 6, dotada con 22.000 euros, respalda la adaptación de puestos de trabajo y la accesibilidad en las empresas del mercado ordinario, con subvenciones de hasta 1.800 euros por persona contratada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

Más de 1.500 docentes se forman para lograr el éxito del alumnado con vulnerabilidad educativa

Hasta 1.066 centros reciben este curso maestros y profesores adicionales dentro del programa ZTS, al que la Junta destina 142M€

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la participación de más de 1.500 docentes andaluces en las jornadas formativas y de intercambios de experiencias del Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS), organizadas por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Este encuentro es concebido como espacio de aprendizaje común para valorar y difundir las experiencias y buenas prácticas llevadas a cabo durante la primera fase de implementación del programa.

El Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social, que se despliega este curso en un total de 1.066 centros docentes, pone el foco en el alumnado más vulnerable para facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de mejorar los rendimientos escolares y asegurar el éxito académico. Así, los 1.066 centros, 269 más que el curso anterior, reciben recursos adicionales específicos para mejorar la calidad y la equidad de la educación como herramienta fundamental de compensación de las desigualdades sociales y económicas. Esta iniciativa cuenta con una inversión de 142 millones de euros para dos cursos del Fondo Social Europeo.

Con respecto a los centros públicos, el programa mantiene para el curso escolar 2025-2026 la asignación de 1.275 efectivos para garantizar la estabilidad de los recursos humanos especializados necesarios para el desarrollo de las actuaciones previstas. De estos 1.275 efectivos totales, 561 se destinan para maestros de la especialidad de Educación Primaria con funciones de apoyo y refuerzo, 454 para profesores de Secundaria con las mismas funciones y 260 profesores de la especialidad de orientación educativa. Por su parte, en los 21 centros concertados, las actuaciones se concretan en la creación de 21 aulas de Apoyo a la Integración, dotadas de recursos humanos financiados con fondos públicos que permitirán desarrollar intervenciones individualizadas, seguimiento del alumnado y actividades orientadas al refuerzo académico y socioemocional del alumnado de estas zonas vulnerables.

Durante las jornadas, celebradas entre el 17 y 30 de septiembre de 2025 en las ocho provincias, se ha profundizado en la propia gestión del programa y en las funciones del personal ZTS. Se han desarrollado en dos sesiones en formato presencial (Huelva y Málaga) y seis en formato online para facilitar tanto a los docentes como a los equipos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

directivos la asistencia a esta formación. Entre los temas expuestos de buenas prácticas están el asesoramiento de medidas inclusivas, prevención de dificultades lectoras, de conductas suicidas y salud mental, así como el trabajo desarrollado en los recreos, o actuaciones enfocadas al alumnado con grave riesgo de exclusión social, la generación de recursos educativos dirigidos al alumnado más vulnerables creados desde el propio centro y abiertos a toda la comunidad educativa a través de diversas plataformas.

Además, el programa tiene como finalidad favorecer las condiciones necesarias para que el derecho a la educación se haga efectivo, especialmente en el alumnado en situación de vulnerabilidad educativa. Este programa forma parte de los objetivos del Gobierno andaluz, incluyéndose entre las medidas para la mejora y refuerzo de los servicios públicos esenciales y su gestión eficiente, concretamente en el refuerzo del sistema educativo andaluz como garante de la igualdad de oportunidades.

De esta manera, se pretende mejorar el acceso, la permanencia y el éxito educativo del alumnado en situación o riesgo de exclusión, reduciendo las tasas de absentismo y abandono escolar y ofreciendo una respuesta educativa ajustada a sus necesidades personales y contextuales. Además, se plantea favorecer el desarrollo emocional y académico de este alumnado, garantizar una adecuada transición entre etapas educativas y fortalecer las capacidades organizativas de los centros.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta resuelve el primer concurso abierto y permanente con 1.906 plazas adjudicadas

Este nuevo modelo de promoción interna agiliza la cobertura de puestos, estabiliza las plantillas y mejora el servicio al ciudadano

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la resolución del primer concurso abierto y permanente (CAP) que fue convocado en junio de 2025 y en el que 1.906 funcionarios han accedido a puestos de base y estructurales de todas las consejerías. Se trata de un nuevo modelo de promoción interna que permite agilizar los procesos, facilitar la estabilización de las plantillas e impulsar la carrera profesional de los empleados públicos, cuya implantación supone una mejora y una apuesta decidida por una administración más cercana, profesional y comprometida con el bienestar de los andaluces. Los adjudicatarios tomarán posesión de sus puestos el 1 de noviembre.

Tras su convocatoria simultánea en toda la Junta de Andalucía, el 3 de junio de 2025 se publicaron 18 convocatorias para ofertar 3.256 plazas vacantes (993 puestos base y 2.263 a puestos de estructura) en todas las consejerías, la Agencia de la Competencia, el Servicio Andaluz de Salud (SAS), la Agencia de la Dependencia, el Consejo Consultivo, el Audiovisual y el de la Transparencia.

Un total de 6.529 funcionarios presentaron 30.794 solicitudes, ya que el que el 60% de los participantes optó a varias plazas. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 23 de junio de 2025 y, por primera vez, se ha utilizado un procedimiento automatizado para baremarlas a través de la aplicación SIRhUS (Sistema de Información de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía) y en colaboración con la Agencia Digital de Andalucía (ADA).

Esto ha agilizado el proceso y el 3 de septiembre se publicaron en BOJA los listados provisionales con 1.906 adjudicatarios. Tras el periodo de alegaciones, se han analizado 3.487 por las comisiones de valoración en un tiempo récord que ha permitido resolver la adjudicación definitiva el 30 de septiembre de 2025 y publicar los listados en el BOJA del 6 de octubre de 2025 (<https://juntadeandalucia.es/eboja/2025/192/s52.html>).

La convocatoria simultánea de 18 procedimientos ha sido excepcional al ser la primera vez que se pone en marcha este modelo de provisión de puestos. En adelante, este nuevo concurso se organizará mediante una convocatoria única anual, vigente durante todo el año natural, por la que cada consejería podrá ofertar plazas vacantes un mínimo de tres veces al año, con un compromiso de resolución máximo de cuatro meses. Así,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

cada consejería convocará, tramitará y adjudicará los puestos adscritos a sus servicios centrales, delegaciones territoriales y agencias.

Para poder participar en el concurso, los funcionarios deben llevar al menos dos años en un mismo puesto. Igualmente, deberán permanecer en los puestos obtenidos otros dos años antes de poder volver a concursar, lo que permitirá dar más estabilidad a las plantillas y, por tanto, un mejor servicio público. Para garantizar la estabilidad en los equipos de trabajo y evitar vacantes reiteradas, los puestos adjudicados serán irrenunciables, salvo en casos excepcionales regulados normativamente.

El objetivo de esta nueva modalidad de concurso, prevista en la Ley de Función Pública, es agilizar la movilidad del personal funcionario, facilitar su desarrollo y promoción profesional y posibilitar su acceso de forma continua, transparente a los puestos vacantes, lo que redundará también en una mayor eficiencia y especialización de los servicios públicos. Todo ello en el marco de la transformación iniciada en la Junta de Andalucía para su modernización y adaptación a las necesidades del siglo XXI.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

Andalucía cumple con la implantación de las dos primeras fases de la reforma judicial

El pasado 1 de octubre entraron en vigor los tribunales de Instancia de Marbella, Torremolinos y Fuengirola, en Málaga

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la entrada en funcionamiento en Andalucía de la Fase II de la Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, donde la Junta de Andalucía ha cumplido los plazos fijados para la implantación de los tribunales de instancia en los partidos judiciales incluidos en las dos primeras fases de las tres previstas.

Así, tras su entrada en vigor el 1 de julio de 2025 en 70 partidos judiciales, la reforma judicial se ha puesto en marcha el 1 de octubre en Marbella, Fuengirola y Torremolinos, los tres partidos andaluces incluidos en la fase II correspondientes a aquellos con órganos de Primera Instancia e Instrucción y de Violencia sobre la Mujer que, además, desde el 3 de octubre asumen también las competencias sobre delitos sexuales.

Como en la primera fase de aplicación, la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública ha adecuado las plantillas de funcionarios de estos tres partidos judiciales para adaptarlos al nuevo modelo de oficina judicial, con una inversión de 323.003,02 euros anuales para crear cinco nuevas plazas y 22 puestos de jefatura, según las nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT) acordadas con los sindicatos.

En total se pasa de 34 juzgados unipersonales a tres tribunales de instancia formados por tres secciones cada uno (Penal, Civil y Violencia sobre la Mujer) y tres servicios comunes: Tramitación Procesal, General y Ejecución. Además, los tres juzgados de Paz dependientes de estos partidos judiciales (Benalmádena, Mijas y Benahavís) se convierten en oficinas de justicia municipales, con más funciones y autonomía. La segunda fase afecta en Andalucía a 370 funcionarios.

Las nuevas plazas creadas se distribuyen entre tres para Marbella (dos del cuerpo de Gestión Procesal y una de Tramitación), una de tramitador para la Oficina de Justicia Municipal de Benalmádena y otro para la de Mijas. El coste de estas nuevas plazas asciende a 228.341,15 euros y los complementos de las 22 jefaturas creadas (siete en Torremolinos, ocho en Marbella y siete en Fuengirola) suponen 94.662,05 euros. En total, entre las fases I y II se han creado 86 plazas (nuevas o estabilizadas) y 58 puestos de jefatura, con una inversión por parte de la Junta de Andalucía que supera los 4,5 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

A ello se añade la adaptación del sistema de gestión procesal @driano (3,6 millones de euros); la inversión en equipamiento digital (16,2 millones); 1,15 millones para actualizar la orden que regula las retribuciones de los profesionales del Turno de Oficio a los nuevos requisitos de procedimiento, que exigen intentar un acuerdo antes de interponer cualquier demanda civil o mercantil; 20,7 millones de euros en obras para adecuar las sedes judiciales a la nueva estructura de las plantillas, más flexible y que requiere espacios amplios y diáfanos; o los 8,1 millones para implantar servicios de mediación y otros medios alternativos de solución de conflictos (MASC).

En total, la Junta de Andalucía estima que la reforma supondrá una inversión de entre 54 y 56 millones para Andalucía una vez culminada la fase III para la que el 31 de diciembre de 2025 deberán adaptarse los doce partidos judiciales más grandes (las ocho capitales y las ciudades gaditanas de Algeciras, Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María, y Motril, en Granada).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta pide mayor protagonismo en el diseño y seguimiento de los planes de inversión en redes

El Gobierno andaluz presenta alegaciones al proyecto de Real Decreto que regula inversiones en transporte y distribución eléctrica

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las alegaciones realizadas por la Consejería de Industria, Energía y Minas en el procedimiento de audiencia e información pública abierto el 11 de septiembre de 2025 por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del proyecto de Real Decreto por el que se regularán los planes de inversión de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, y cuyo periodo para la presentación de alegaciones concluyó el 6 de octubre.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pretende establecer un nuevo marco reglamentario en relación con los volúmenes de inversión en las redes de transporte y distribución, así como con el procedimiento de presentación de los propios planes de inversión por parte de las empresas distribuidoras y gestoras de la red de transporte de electricidad, incluyendo los mecanismos de control de su ejecución.

El proyecto de Real Decreto vendría a modificar el marco reglamentario establecido por los reales decretos 1047/2013 y 1048/2013 que establecen la metodología para el cálculo de la retribución de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica. El texto contempla incrementos excepcionales en los límites máximos que establecen ambos reales decretos para el volumen de inversión anual en las redes eléctricas, si bien estos quedan fijados como un porcentaje del PIB de España previsto por el Gobierno central en los mismos valores actuales del 0,065% en el caso del transporte de energía eléctrica y del 0,13% en el caso de la distribución. Además, recoge en sus disposiciones adicionales incrementos para cada uno de los años entre 2026 y 2030, estableciéndose en 1.540 millones de euros anuales para distribución y 720 millones de euros por año para transporte, lo que podría implicar una inversión acumulada de 3.000 millones de euros en redes de distribución en cinco años.

La Junta de Andalucía ha reclamado la necesidad de abordar una mayor inversión en las redes eléctricas de una manera más estable y predecible, en lugar de ser una medida con carácter discrecional y excepcional, mediante un incremento en los límites que se establecen. Así se realizó en el Real Decreto ley 23/2020 de medidas en materia de energía y otros ámbitos para la reactivación económica, como medida frente a la pandemia, que permitió destinar cada año del trienio 2020-2022 el 0,075% y 0,14% para transporte y distribución, respectivamente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Además, desde la Junta de Andalucía se ha instado a la intervención de las comunidades autónomas para la selección de los tipos de inversiones que resultan más necesarias en su territorio, en tanto que la situación puede ser muy diferente entre territorios y son las administraciones regionales las que conocen las prioridades y necesidades de sus comunidades.

Por otro lado, entre los criterios que contempla el texto para el despliegue de las inversiones adicionales a las ordinarias se encuentran las denominadas “inversiones anticipatorias” destinadas a zonas con insuficiencia de red, así como los proyectos de inversión destinados a la mejora de la calidad de suministro eléctrico. Este aspecto se considera especialmente relevante para Andalucía, por su especial incidencia en zonas rurales o dispersas, así como en zonas que sufren cortes de luz en las épocas del año de mayor demanda de energía, por lo que se ha propuesto abordar esta cuestión mediante un mayor peso de las inversiones, ya sean excepcionales u ordinarias, dirigidas a esta finalidad y mediante la determinación por parte de las comunidades autónomas de determinadas inversiones que se consideren críticas, debiendo quedar reflejadas en la planificación inversora en las redes.

Junto a ello, el Gobierno andaluz ha considerado de gran importancia reclamar un cambio de gran calado en lo que respecta a la determinación de lo que se considera un nivel de calidad deficitario. Para ello se ha propuesto la inclusión de una nueva disposición adicional que recoja un cambio de criterio técnico respecto de los índices que miden la calidad de suministro a través de la modificación de la Orden ECO/797/2002, de 22 de marzo, por la que se aprueba el procedimiento de medida y control de la continuidad del suministro eléctrico.

El objetivo es que la calidad de suministro se ajuste de manera más real a la percepción y necesidad de los usuarios, obligando a las distribuidoras a incluirlo en sus planes inversiones en la red para mitigar de manera efectiva situaciones de falta de calidad. En este sentido, la propuesta ha incluido aspectos como que se contemple la energía no suministrada, se segmente por tipo de usuario especialmente recogiendo factores de criticidad (hospitales, telecomunicaciones, industrias clave) para que no se promedien con otra tipología de usuarios, se incorporen indicadores de percepción de usuario, se considere la calidad de tensión con subíndices de estabilidad de voltaje, armónicos y huecos de tensión, se mejore la resolución temporal y geográfica para evitar que problemas locales que se diluyan en un promedio global, e incluso se propone el uso de datos recogidos por los contadores telemáticos.

Así, la Junta de Andalucía ha reclamado un papel más activo de la comunidad autónoma tanto en el diseño como en el seguimiento de la ejecución de los planes, y particularmente que sean las propias comunidades autónomas las que lideren el diseño de los planes de inversión, incluyendo el impulso de los procedimientos de consulta y



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

recepción de propuestas de mejora de las redes que el borrador de texto normativo asigna a las empresas distribuidoras.

Igualmente, a juicio de la Junta de Andalucía, las comunidades autónomas deberían contar con un mayor peso en el seguimiento de la ejecución de los planes de distribución, especialmente en relación a ciertas infraestructuras críticas, que se propone que sean delimitadas en los planes de inversión, así como en los casos en los que se contempla una priorización de actuaciones, en las que igualmente se ha propuesto que sean considerados los proyectos que las comunidades autónomas hayan determinado como estratégicos.

Las observaciones realizadas se completan con otros aspectos técnicos, de plazos o formales que buscan dotarse de un instrumento normativo que contemple el papel clave que juegan las comunidades autónomas en el proceso de inversión para la mejora y desarrollo de las redes, y especialmente cómo esto se concilia con el resto de las políticas públicas que se impulsan en cada territorio.

Paquete europeo de redes eléctricas

Estas alegaciones se suman a las propuestas que ha realizado la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Industria, Energía y Minas, a la Comisión Europea sobre el futuro paquete de medidas de las redes eléctricas europeas, European Grids Package, un documento fundamental para disponer de una red eficiente y preparada que permita acelerar la electrificación y la integración de renovables, cuya adopción está prevista para el cuarto trimestre de 2025.

La contribución andaluza al futuro paquete europeo ha incidido en la necesidad de mejorar la interconexión eléctrica entre España y Francia para mejorar la integración efectiva de la Península Ibérica (España y Portugal) en el sistema eléctrico europeo; la eliminación de los topes a la inversión en redes; el refuerzo de la gobernanza en el Plan Decenal Europeo de Desarrollo de Redes; incorporar plenamente la red de distribución en la planificación europea; alinear los planes nacionales con los escenarios de la Comisión, ampliar su alcance a proyectos locales relevantes y modernizar la red de distribución.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta estudiará las necesidades para el desarrollo del sector aeroespacial en Sevilla

Se trata de una iniciativa promovida por la Consejería de Industria en el marco de actuaciones de la Red de Ciudades Industriales

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la próxima realización de un estudio sobre las necesidades y el potencial de desarrollo de la industria aeroespacial en la provincia de Sevilla, como herramienta de colaboración público-privada que sea utilidad para contribuir al crecimiento y diversificación de una actividad industrial estratégica para Andalucía, y que abarcará a todos los municipios de la provincia.

Un conocimiento detallado de las tendencias actuales en el sector aeroespacial y de las necesidades de las industrias aeroespaciales y de los parámetros que condicionan las decisiones de crecimiento y de localización industrial puede ser determinante para orientar los instrumentos de apoyo ya desplegados, así como otros que se puedan disponer. Además, el estudio pondrá en valor el potencial de todos los municipios de la provincia como territorios de gran proyección y potencial de atracción de nuevas inversiones y actividades aeroespaciales, y particularmente en los municipios adheridos a la Red de Ciudades Industriales de Andalucía al manifestar de manera específica su especial compromiso con el desarrollo industrial.

Entre las oportunidades industriales más destacadas para Andalucía se encuentran las vinculadas al sector aeronáutico y la industria del espacio, sectores industriales manufactureros con conexión directa con otros estratégicos como la producción de metales o la fabricación de productos metálicos para los sistemas avanzados de transporte, y, por lo tanto, cuenta con una especial capacidad tractora para la industria.

Tanto en su rama comercial como de defensa, el sector aeroespacial ha entrado en una fase de desarrollo especialmente prometedor para la industria en Andalucía, sobre la base de las proyecciones de crecimiento del tráfico aéreo comercial, para el que se estima un crecimiento anual del 4%, y de las necesidades de nuevas aeronaves comerciales, estimadas en 40.000 hasta 2041. Por su parte, el sector de la defensa también presenta una importante proyección con nuevos programas, así como la continuidad de otros, en los que la provincia de Sevilla adquiere especial significancia al contar con las líneas finales de ensamblaje de los programas A400M y C295.

En 2024, según el estudio realizado por el clúster Andalucía Aerospace, la industria aeroespacial en Andalucía había alcanzado 148 empresas, cerrando el ejercicio con un



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

incremento del 6,8% en la cifra de negocio respecto del año anterior, hasta alcanzar los 2.914 millones, y con una mejora del 7,3% en el empleo, con 15.496 puestos de trabajo directos. En esta línea de crecimiento, la industria aeronáutica andaluza exportó por valor de 2.813 millones de euros en 2024, un 34% más que en 2023, un crecimiento que supera en cinco puntos la media de España y refuerza a Andalucía como la segunda mayor exportadora del sector con el 29,8% del total de las ventas en España.

Estos datos ponen de manifiesto la solidez y fortaleza del sector aeroespacial, así como sus perspectivas de crecimiento, con especial proyección en las provincias de Cádiz y Sevilla, aunque la segunda destaca por su contribución al crecimiento del sector aeronáutico en Andalucía, con el 72% de las empresas del sector y el 98% de la factura exportadora, con un crecimiento del 34% interanual, lo que supone un importe de 2.761 millones de euros en exportaciones, que representa el 29,3% de las de España. Además, la provincia de Sevilla destaca por sus infraestructuras empresariales y energéticas, y por albergar la actividad de empresas tractoras que pueden ser foco de atracción para el crecimiento, diversificación y el desarrollo de nuevas inversiones que consoliden y hagan crecer la cadena de valor del sector aeroespacial.

Precisamente, la diversificación del tejido empresarial andaluz en áreas con gran potencial de desarrollo dentro del sector aeroespacial y la atracción de empresas de otras regiones forman parte de las líneas del 'Programa de promoción de otras actividades aeroespaciales' de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía. Ésta persigue el crecimiento del sector a través de productos y procesos industriales y servindustriales de alto valor, así como a través del desarrollo de las actividades aeronáuticas o incidiendo en otras con especial potencial, como las relativas al mantenimiento y reparación de aeronaves o la formación y el entrenamiento de pilotos, entre otras.

En este sentido, son muchos los instrumentos que se vienen poniendo al servicio de la localización de industria aeroespacial desde la Junta de Andalucía, entre los que destacan la Unidad Aceleradora de Proyectos (UAP), la unidad de captación de inversiones de Andalucía Trade, el Centro Público Integrado de Formación Profesional Javier Imbroda ubicado en San José de la Rinconada, el diseño y ejecución de proyectos formativos singulares, la convocatoria realizada para la participación de la industria en Andalucía en el ciclo de vida de nuevos sistemas satelitales o la convocatoria abierta para los incentivos complementarios de los Incentivos Económicos Regionales para proyectos tractores de grandes empresas de la industria aeroespacial, manufacturera y la logística avanzada en Andalucía.

También destaca la evaluación intermedia de la Estrategia Aeroespacial de Andalucía de Andalucía Trade, que pretende identificar las posibles recomendaciones en relación con la pertinencia de dicha estrategia a los acontecimientos acaecidos y a las nuevas condiciones de entorno en el sector aeroespacial.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

La Junta impulsa la digitalización de la gestión de los puertos andaluces de titularidad autonómica

Este sistema informático ofrecerá una atención integral y telemática de todos los servicios de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del proceso de digitalización que está llevando a cabo la Junta de Andalucía en la gestión de los puertos de su titularidad. Con la modernización de los procesos, se mejorarán las instalaciones y los servicios para que sean más ágiles y eficientes, con una mayor automatización y con una reducción de tiempos y costes.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), órgano adscrito a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, gestiona de manera directa 19 puertos andaluces con cerca de 5.000 atraques y 12 instalaciones pesqueras. Además, cuenta con puertos deportivos y clubes náuticos en gestión indirecta mediante concesiones con 13.044 atraques. Su relevancia en el desarrollo económico, turístico, pesquero y logístico de Andalucía exige una administración moderna, eficiente y adaptada a los retos de la digitalización.

Para ello, la Junta de Andalucía ha adjudicado un contrato por importe de cerca de medio millón de euros (462.037 euros) para la implantación de un nuevo sistema de gestión portuaria, que implique una mejora de los servicios públicos y consolidar un modelo integral capaz de abarcar las actividades náutico-recreativas, pesqueras y comerciales.

Además, este proceso de digitalización supondrá una mejora en los usuarios y ciudadanos, ya que facilitará el acceso telemático a los servicios, reduciendo los desplazamientos y los tiempos de espera. Asimismo, propiciará una mayor planificación y competitividad, ya que dispondrán de información en tiempo real sobre tarifas y disponibilidad de espacios en los diferentes puertos. Igualmente favorecerá la transparencia, ya que permitirá consultar en línea el estado de los expedientes y la experiencia del usuario, que podrá recibir notificaciones electrónicas, atención multicanal y registro digital.

Por otra parte, este nuevo sistema también será beneficioso para los trabajadores de la agencia, ya que implicará una optimización de los procesos internos, la automatización de los expedientes o la realización de cuadros de mando y una analítica avanzada que contribuya a la toma de decisiones estratégicas. En este proceso destaca la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

profesionalización del personal, que recibirá formación en competencias digitales y en análisis de datos.

El software que se va a utilizar está ampliamente implantado en el sector náutico, lo que supone una garantía de fiabilidad. De hecho, la empresa adjudicataria para la digitalización de los puertos andaluces tiene una dilatada experiencia de más de 25 años y actualmente gestiona más de 218 puertos y marinas deportivas en España y Portugal, con un cómputo de 80.000 amarres.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 8 DE OCTUBRE DE 2025

Andalucía lidera el proyecto europeo Interreg Enlia para reforzar la responsabilidad ambiental

El proyecto arrancó en septiembre con reuniones técnicas en Sevilla y Huelva y cuenta con la participación de socios de seis países

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones puestas en marcha en materia de responsabilidad medioambiental en el marco del proyecto Interreg Europe Enlia. Esta iniciativa sitúa a Andalucía a la cabeza de un proceso de cooperación internacional cuyo objetivo es avanzar en la prevención de riesgos, la reparación de daños al entorno y el refuerzo de las políticas comunes en materia ambiental.

El liderazgo andaluz en este programa europeo responde a la experiencia acumulada durante años en el control de riesgos medioambientales, la supervisión de garantías financieras y la atención a las consultas de operadores y ciudadanos. Andalucía, por su riqueza natural y por la alta concentración de instalaciones industriales en su territorio, se ha convertido en un espacio clave para testar y perfeccionar los mecanismos de responsabilidad ambiental previstos en la legislación comunitaria y nacional.

La responsabilidad medioambiental constituye uno de los pilares de la política de sostenibilidad en Europa, bajo el principio de quien causa un daño medioambiental debe responder y adoptar las medidas necesarias para prevenirlo, repararlo o indemnizarlo. Además de la legislación europea y española, en Andalucía, la Junta de Andalucía ejerce como autoridad competente en la materia, garantizando que las actividades industriales sujetas a esta normativa cumplan con las obligaciones de análisis de riesgos, constitución de garantías financieras y aplicación de medidas preventivas.

Este papel se refleja en datos muy significativos. El inventario autonómico registra 629 instalaciones en funcionamiento obligadas a cumplir los requisitos de responsabilidad medioambiental. Entre 2020 y 2024, la Junta de Andalucía tramitó más de 500 avisos y requerimientos formales relacionados con garantías financieras y análisis de riesgos; y respondió a casi 700 consultas de operadores. Sólo en 2024 se realizaron más de un centenar de revisiones documentales y decenas de visitas técnicas para verificar que los análisis de riesgos reflejaban la realidad. A ello se suma el liderazgo de Andalucía en la cobertura financiera, encabezando con más de 534 millones de euros asegurados el ranking nacional en materia de seguros de responsabilidad medioambiental.

En este contexto se enmarca el proyecto Interreg Europe Enlia, que nace precisamente para compartir experiencias, armonizar criterios y avanzar en la aplicación práctica de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la responsabilidad ambiental. Andalucía lidera esta iniciativa con un presupuesto total superior a 1,6 millones de euros, de los que más de 360.000 corresponden a actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. La duración prevista es de cuatro años, un periodo en el que se celebrarán reuniones técnicas, encuentros con actores sociales y empresariales, sesiones de divulgación y visitas de estudio en todos los territorios participantes.

La cooperación internacional es uno de los rasgos más destacados de este proyecto. Además de Andalucía, forman parte de Enlia el Voivodato de Cuyavia-Pomerania en Polonia, la Municipalidad de Söderhamn en Suecia, la ciudad de Capljina en Bosnia-Herzegovina, el Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Territorial de Macedonia del Norte y la Dirección Regional de Medio Ambiente, Planificación y Vivienda de Normandía en Francia. Como socio asesor se incorpora también la Universidad de Le Havre-Normandía, que será la encargada de elaborar un diagnóstico comparado sobre la aplicación de la Directiva de Responsabilidad Ambiental en los diferentes países, así como de coordinar las tareas de comunicación.

El proyecto está alineado con las prioridades del programa Feder Andalucía 2021-2027, en concreto con los objetivos vinculados a la protección de la biodiversidad, la reducción de la contaminación, la adaptación al cambio climático y la resiliencia frente a catástrofes. Así, Enlia se concibe como un instrumento para fortalecer la transición verde en Europa, no sólo desde el plano normativo, sino también desde la práctica cotidiana de las administraciones, las empresas y la ciudadanía.

Primer punto de encuentro

La experiencia de Andalucía en la gestión de la responsabilidad medioambiental fue el punto de partida de la reunión de lanzamiento del proyecto, celebrada en Sevilla entre los días 16 y 18 de septiembre de 2025. En este evento se dieron cita representantes de todas las regiones socias, así como un nutrido grupo de agentes interesados del ámbito académico, empresarial e institucional. Entre ellos se encontraban el Pool Español de Riesgos Medioambientales, el Colegio de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, la Universidad de Sevilla, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la consultora Inerco y asociaciones empresariales como la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar, la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas de Huelva o la Asociación de Empresas Mineras, entre otras.

Durante las jornadas se puso de relieve la necesidad de conjugar el desarrollo industrial con la preservación de los ecosistemas, especialmente en regiones donde conviven espacios naturales de gran valor con polos de intensa actividad económica. En este sentido, la visita de estudio al Paraje Natural Marismas del Odiel y al Polo Químico de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Huelva sirvió para ejemplificar cómo pueden integrarse políticas preventivas eficaces que protejan el medio ambiente en áreas de elevada presión industrial.

El evento inaugural concluyó con reuniones de trabajo en la sede de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en las que se trazó la hoja de ruta de los próximos años. Está previsto que, a lo largo de la duración del proyecto, se organicen encuentros presenciales en cada una de las regiones socias, al mismo tiempo que se impulsarán acciones de divulgación dirigidas tanto a especialistas como al público general. Además, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, además, desarrollará sesiones de trabajo con distintos departamentos de la Junta de Andalucía para fomentar la integración transversal de la responsabilidad ambiental en todas las políticas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía